

ENTIDAD 205

**AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) fue creada por el Decreto N° 1382/2012, como organismo descentralizado, en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con autarquía económica financiera, con personería jurídica propia y con capacidad de actuar en el ámbito del derecho público y privado y para ejercer las facultades que el Decreto Ley N° 23.354/56 de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y Contaduría General había establecido en relación con la gestión de los bienes del Estado (Capítulo V), y a los fines de agilizar los trámites relacionados con las cesiones, transferencias, cambios de jurisdicción, entre otros, de inmuebles y bienes muebles del estado.

En virtud de considerarse a los bienes del Estado Nacional y a los derechos sobre ellos como activos que deben ser administrados en forma integrada con el resto de los recursos públicos, resultó necesario completar el sistema de gestión financiero gubernamental, con el dictado de una norma que regule y centralice la administración y disposición de los bienes inmuebles estatales.

Las misiones y funciones de la Agencia son las de coordinar las políticas, normas y procedimientos relacionadas con la disposición y administración de los Bienes Inmuebles del Estado Nacional, controlar la actividad inmobiliaria estatal y gestionar el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado (RENABE). Además, la Agencia fue designada como órgano rector de la actividad relacionada con los Bienes Muebles del Estado Nacional en la Ley N° 27.431 de Presupuesto General para la Administración Pública Nacional, en el capítulo X.

La Agencia contempla el uso racional y el buen aprovechamiento de los Bienes Inmuebles bajo su administración como elementos constitutivos de la estrategia de crecimiento y desarrollo económico con inclusión social que lleva adelante el Estado Nacional, configurando un importante activo para la ejecución de políticas de carácter redistributivas para la población. Para ello tiene por objetivo principal la correcta gestión y puesta en valor de los inmuebles con foco en proyectos de desarrollo local y regional, la incorporación del valor social y la afectación de los mismos a la ejecución de políticas públicas como salud, educación, seguridad, ambiente, producción, administración, desarrollos regionales y vivienda, entre otros.

Con el objeto de resguardar el patrimonio inmobiliario estatal la Agencia tiene los siguientes objetivos y tareas:

- Proponer y ejecutar las políticas, normas y procedimientos respecto de la utilización y disposición de los Bienes Inmuebles del Estado Nacional en uso, concesionados y/o desafectados.
- Coordinar y regular la actividad inmobiliaria del Estado Nacional interviniendo en todo acto jurídico relacionado con los bienes inmuebles estatales.
- Regularizar dominiamente todo lo atinente a los bienes inmuebles registrados en el Registro Nacional de Barrios Populares.
- Administrar y actualizar en forma permanente el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado (RENABE).

En el marco de las metas definidas para la Agencia de Administración de Bienes del Estado, se establecieron los siguientes objetivos para el ejercicio 2023:

- Relevar, sistematizar, controlar y evaluar la información sobre los bienes inmuebles del Sector

Público Nacional, así como su regularización dominial y actualización permanente mediante el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado. Para la identificación, registración única y actualización de estos bienes se utiliza una plataforma tecnológica de desarrollo propio, SIENA, que a su vez permite integrarse con otros aplicativos, organismos del Estado Nacional y empresas de servicios públicos, brindando así un servicio a la Administración Pública Central, permitiendo gestionar los inmuebles asignados en uso. En años anteriores el objetivo fue incrementar la cantidad de registros de inmuebles existentes en la base de datos. El foco del año 2023 se centra en el aumento de la calidad de los datos y en la sistematización de la información recolectada.

- Brindar un servicio interno al Estado Nacional a través de la asignación de inmuebles y espacio para el desarrollo de sus actividades y proyectos. A la par, el Programa de Gerenciamiento de Activos Físicos comprende el relevamiento, la disposición, asignación, reasignación y remodelación de las oficinas del Sector Público Nacional a fin de optimizar su uso con un enfoque de sustentabilidad y eficiencia a la medida de las necesidades de un Estado moderno.
- Modernizar el Estado a través de la centralización, optimización y adecuación de los espacios de oficina, promoviendo así un cambio en la cultura laboral de la Administración Pública centralizada y descentralizada. Dentro de esta línea se realizan, además, gestiones tendientes a brindar permisos de uso no onerosos a gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil que cuenten con proyectos tendientes a la promoción del bien común y el desarrollo de la ciudadanía local.
- Regularizar Dominios mediante la escrituración en favor de sus ocupantes de viviendas construidas por el Estado, reparando así una deuda histórica, principalmente en el interior del país. Tiene su foco principalmente en las labores realizadas en torno a la regularización y transferencia de dominio a los ocupantes registrados en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP).
- Incrementar valor y preservar los inmuebles patrimonio del Estado Nacional a través de distintas líneas de acción relacionadas con la detección, selección, disposición y transformación de inmuebles para el desarrollo de proyectos integrales vinculados con desarrollos urbanos de interés general y local, hábitat e inclusión social. La tarea comprende la disposición, asignación, reasignación de los bienes inmuebles del Sector Público Nacional, ya sean asignados en uso, concesionados o desafectados y la concesión de inmuebles o la renovación de concesiones ya existentes. También incluye la realización de asistencias técnicas a diversas ciudades del interior del país en proyectos de desarrollo urbano, transformando el valor de la tierra y su impacto en el tejido urbano local.

## I - GASTOS

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>3.141.730.200</b>
1	6	Administración Fiscal	3.141.730.200
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.141.730.200</b>
		Gastos Figurativos	6.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>3.147.730.200</b>

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>2.785.354.200</b>
11	1	Gastos en personal	1.764.935.000
11	2	Bienes de consumo	78.300.000
11	3	Servicios no personales	886.708.200
11	4	Bienes de uso	55.411.000
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>362.376.000</b>
12	4	Bienes de uso	356.376.000
12	9	Gastos figurativos	6.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>3.147.730.200</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>2.729.943.200</b>
2120	Gastos de Consumo	2.728.536.709
2121	Remuneraciones	1.764.935.000
2122	Bienes y servicios	963.601.709
2130	Intereses y otras rentas de la propiedad	182.016
2133	Rentas sobre bienes intangibles	182.016
2150	Impuestos directos	1.224.475
<b>2200</b>	<b>Gastos de capital</b>	<b>417.787.000</b>
2210	Inversión real directa	411.787.000
2211	Formación bruta de capital fijo	346.787.000
2214	Activos intangibles	65.000.000
2240	Gastos figurativos para transacciones de capital	6.000.000
2241	A la Administración Nacional	6.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.147.730.200</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>347.290.000</b>
12	5			Alquileres	347.090.000
12	5	1		De Inmuebles	347.090.000
12	9			Otros	200.000
12	9	9		No Especificados	200.000
16				<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>30.698.000</b>
16	3			Intereses por Títulos y Valores	30.698.000
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	30.698.000
21				<b>Recursos Propios de Capital</b>	<b>3.864.000</b>
21	1			Venta de Activos	3.864.000
21	1	2		Venta de Edificios e Instalaciones	3.864.000
41				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>2.785.354.200</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.729.943.200
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.729.943.200
41	1	1	305	Jefatura de Gabinete de Ministros	2.729.943.200
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	55.411.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	55.411.000
41	2	1	305	Jefatura de Gabinete de Ministros	55.411.000
<b>TOTAL</b>					<b>3.167.206.200</b>

**III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS****LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
34	Administración de Bienes del Estado	Agencia de Administración de Bienes del Estado	3.141.730.200	215	0
99	Erogaciones Figurativas	Agencia de Administración de Bienes del Estado	6.000.000	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>3.147.730.200</b>	<b>215</b>	<b>0</b>

PROGRAMA 34  
**ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO**

UNIDAD EJECUTORA  
**AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO**

Servicio Administrativo Financiero  
**205**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa presupuestario se concentran las actividades a cargo de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, cuya misión es coordinar las políticas, normas y procedimientos relacionados con la disposición y administración de los bienes inmuebles del Estado Nacional, y controlar la actividad inmobiliaria estatal; siendo además responsable del Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado.

A su vez, la Agencia tiene como objetivo principal promover la puesta en valor de inmuebles con foco en proyectos de desarrollo local y regional, la incorporación del valor social y la afectación de los mismos a la ejecución de políticas públicas como salud, educación, ambiente, producción, administración y vivienda, entre otros.

Con el fin de cumplir sus objetivos, la Agencia prevé desarrollar un conjunto de acciones vinculadas con distintos aspectos:

- La ejecución de las políticas, normas y procedimientos que rigen la disposición y administración de los bienes inmuebles del Estado Nacional en uso, concesionados y/o desafectados. Como así también de Bienes Muebles y Semovientes.
- La gestión de la información del Registro Nacional de Bienes Inmuebles (RENABE) a través del Sistema de Gestión SIENA y de integraciones con otros aplicativos del Estado Nacional y empresas de servicios públicos.
- La puesta en valor del patrimonio del Estado Nacional a través de la promoción de emprendimientos comerciales, proyectos de desarrollo urbano y proyectos sociales en las provincias y municipios del país.
- La asignación de inmuebles para el Estado Nacional y el gerenciamiento de activos físicos para el relevamiento, la disposición, asignación, reasignación y remodelación de las oficinas del Sector Público Nacional a fin de optimizar su uso y satisfacer las necesidades de un estado moderno.
- La regularización dominial a través de la escrituración de viviendas y la asignación de tierras para la construcción de nuevos inmuebles en el marco del programa ProCreAr.



## PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- La fiscalización de bienes inmuebles del Sector Público Nacional a través del relevamiento físico y constatación técnica, dominial, catastral y de ocupación de los mismos.
- La Gestión Comercial de Inmuebles, ventas, recaudación de alquileres y concesiones.
- El Gerenciamiento de Activos Físicos (GAF), relevamientos y ejecución de Remodelaciones.
- Facilitar a todo tipo de persona con un contrato sobre un inmueble del Estado, efectuar el pago electrónico al Tesoro General de la Nación. (E-Recauda).

**MEDICIONES FÍSICAS**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asignación de Inmuebles a Organismos de la Administración Pública Nacional	Operación Realizada	40
Asignación de Inmuebles en Uso	Operación Realizada	55
Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional	Ficha Técnica Generada	2.400
Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano	Proyecto	20
Fiscalización de Inmuebles	Inmueble Relevado	850
Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles	Escritura Perfeccionada	220

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.141.730.200
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.785.354.200
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>1.764.935.000</b>
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	966.224.910
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	450.721.743
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	450.721.743
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	450.721.743
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	259.955.482
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	259.955.482
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	259.955.482
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	59.223.102
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	59.223.102
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	59.223.102
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	196.324.583
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	196.324.583
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	196.324.583
0	0	1	11	1	1	7				Gabinete de autoridades superiores	22.851.712
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	22.851.712
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	22.851.712
0	0	1	11	1	1	8				Personal contratado	775.858.378
0	0	1	11	1	1	8	1			Retribuciones por contratos	199.938.127
0	0	1	11	1	1	8	1	21		Gastos Corrientes	199.938.127
0	0	1	11	1	1	8	1	21	1	Moneda Nacional	199.938.127
0	0	1	11	1	1	8	2			Adicionales al contrato	65.979.582
0	0	1	11	1	1	8	2	21		Gastos Corrientes	65.979.582
0	0	1	11	1	1	8	2	21	1	Moneda Nacional	65.979.582
0	0	1	11	1	1	8	3			Sueldo anual complementario	22.159.809
0	0	1	11	1	1	8	3	21		Gastos Corrientes	22.159.809
0	0	1	11	1	1	8	3	21	1	Moneda Nacional	22.159.809
0	0	1	11	1	1	8	5			Contribuciones patronales	73.459.767
0	0	1	11	1	1	8	5	21		Gastos Corrientes	73.459.767
0	0	1	11	1	1	8	5	21	1	Moneda Nacional	73.459.767
0	0	1	11	1	1	8	7			Contratos especiales	414.321.093
0	0	1	11	1	1	8	7	21		Gastos Corrientes	414.321.093
0	0	1	11	1	1	8	7	21	1	Moneda Nacional	414.321.093
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>78.300.000</b>
0	0	1	11	2				21		Gastos corrientes	78.300.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	78.300.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>886.708.200</b>
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	11.432.289
0	0	1	11	3	1			21		Gastos corrientes	11.432.289
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.432.289
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	28.786.732

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	2			21		Gastos corrientes	28.786.732
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	28.786.732
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	101.316.995
0	0	1	11	3	3			21		Gastos corrientes	101.316.995
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	101.316.995
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	219.329.864
0	0	1	11	3	4			21		Gastos corrientes	219.329.864
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	219.329.864
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	77.108.804
0	0	1	11	3	5			21		Gastos corrientes	77.108.804
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	77.108.804
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	34.086.724
0	0	1	11	3	7			21		Gastos corrientes	34.086.724
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	34.086.724
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	9.246.438
0	0	1	11	3	8			21		Gastos corrientes	9.246.438
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	9.246.438
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	405.400.354
0	0	1	11	3	9			21		Gastos corrientes	405.400.354
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	405.400.354
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>55.411.000</b>
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	55.411.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de capital	55.411.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	55.411.000
0	0	1	12							Recursos Propios	356.376.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>356.376.000</b>
0	0	1	12	4	3					Maquinaria y equipo	291.376.000
0	0	1	12	4	3			22		Gastos de capital	291.376.000
0	0	1	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	291.376.000
0	0	1	12	4	8					Activos intangibles	65.000.000
0	0	1	12	4	8			22		Gastos de capital	65.000.000
0	0	1	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	65.000.000
<b>TOTAL</b>											<b>3.141.730.200</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Conducción y Administración	Agencia de Administración de Bienes del Estado	3.141.730.200	215	0
<b>TOTAL:</b>			<b>3.141.730.200</b>	<b>215</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 34**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Planta Permanente</b>		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la Agencia de Administración de Bienes del Estado	1	0
Vice-Presidente de la Agencia de Administración de Bienes del Es	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
PERSONAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO		
Gerente	1	0
Subgerente	2	0
Coordinador Departamental	12	0
Técnico profesional A	35	0
Técnico Profesional B	37	0
Técnico Profesional C	2	0
Administrativo A	4	0
Staff B	8	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>101</b>	<b>0</b>
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	16	0
B	57	0
C	29	0
D	9	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>111</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 34</b>	<b>215</b>	<b>0</b>

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98  
**APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero  
**205**

**APLICACIONES FINANCIERAS**

**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98**

<b>G R U P O</b>	<b>F I N</b>	<b>F. F.</b>	<b>I N C</b>	<b>P P A L</b>	<b>P A R</b>	<b>SPAR</b>	<b>E C O N.</b>	<b>M O N</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
0	9								OTROS	19.476.000
0	9	12							Recursos Propios	19.476.000
<b>0</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>6</b>						<b>Incremento de activos financieros</b>	<b>19.476.000</b>
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	19.476.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	19.476.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones financieras	19.476.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	19.476.000
<b>TOTAL</b>										<b>19.476.000</b>

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99  
EROGACIONES FIGURATIVAS**

Servicio Administrativo Financiero  
**205**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

A través de esta categoría se transfieren fondos al Tesoro Nacional en función de la normativa vigente.



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	6.000.000
0	0	9	12							Recursos Propios	6.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>9</b>						<b>Gastos figurativos</b>	<b>6.000.000</b>
0	0	9	12	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	6.000.000
0	0	9	12	9	2	1				Contribución a la Administración Central	6.000.000
0	0	9	12	9	2	1	999			Tesorería General de la Nación	6.000.000
0	0	9	12	9	2	1	999	22		Gastos de capital	6.000.000
0	0	9	12	9	2	1	999	22	1	Moneda Nacional	6.000.000
<b>TOTAL</b>											<b>6.000.000</b>